

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EMILIA ROSA PREGO D.N.I. 4.841.038 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PREGO, EMILIA ROSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-02957205-1). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Ag. 09

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AIDA CELIA MAIORANO D.N.I. 2.960.299 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MAIORANO, AIDA CELIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-02957004-0). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Ag. 09

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMA LUCIA CORRADI D.N.I. 6.246.431 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CORRADI, NORMA LUCIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-02957949-8). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Ag. 09

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DORA NOEMI PERNAS D.N.I. 5.134.839 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CIURO, ERNESTO NORBERTO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-02957454-2). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Ag. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO OMAR CATANIA (DNI 13.752.368) por un día, para que lo acrediten

dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CATANIA, HUGO OMAR S/SUCESORIO" (CUIJ N.º 21-02956678-7). Fdo..DRA. Vanina C. Grande – Secretaria.-"

\$ 45 Ag. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADROVER, LEANDRO SEBASTIAN D.N.I. 28.407.167 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ADROVER, LEANDRO SEBASTIAN S/SUCESORIO cuij 21-02956719-8. Fdo.

\$ 45 Ag. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GRACIELA CASTRO D.N.I.13.449.012 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CASTRO GRACIELA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02957163-2) . Fdo. DRA. CECILIA B. WENDLER, Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 09

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante el señor GASPARETTI, AGUELINO GASPAS, DNI N° 6.161.940, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados "GASPARETTI, AGUELINO GASPAS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02957317-1) Dra. MARIA ALEJANDRA CRESPO. Rosario, 1 de Agosto de 2022.

\$ 45 Ag. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELDA GRACIELA MANGANI D.N.I. 3.229.144 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANGANI, ELDA GRACIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02955899-7) .

\$ 45 Ago. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia de la coheredera fallecida Sra. Emilia Alcira Irusta (DNI 906.322), que en los autos "IRUSTA, NICOLÁS BERNABÉ Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25385460-7, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se ha formulado denuncia de bienes, a los fines que por derecho hubiere lugar. Publíquense edictos por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días.

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FRANCISCO JESÚS CHAZARRETA (LE 6.036.074) y NORMA ALFREDA BAGAGLIO (DNI 4.438.550) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CHAZARRETA FRANCISCO JESUS Y OTROS s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02958089-5) .

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN CARLOS MUÑEZ (DNI 7.198.957) y RAYMUNDA EVA SAYAGO (DNI 5.473.848) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MUÑEZ JUAN CARLOS Y OTROS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02957886-6) .

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GARBARINO LEONOR MARTHA (DNI 1.678.076) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GARBARINO LEONOR MARTHA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02957825-4) .

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PASCUAL AURELIANO LUPORI D.N.I. 6.023.486 y ELIS EDIT GUARDATTI DNI 2.388.001 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUPORI, PASCUAL Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02956494-6) .

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO CALVIÑO D.N.I. 5.994.000 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CALVIÑO, CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02955225-5) .

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELO SERGIO DI LEO D.N.I. 17.849.372 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DI LEO, MARCELO SERGIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS. \$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIN, VELIA NATIVIDAD D.N.I. 4.096.609 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MARIN, VELIA NATIVIDAD S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02947488-2 .

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN DOMINGO SANTORO (DNI 8.344.649) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANTORO, JUAN DOMINGO S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02956154-8). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SEBASTIÁN RUBÉN TOÑANES, D.N.I.: 5.996.539 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TOÑANES, SEBASTIAN RUBEN S/

DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02948583-3). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gladis Ethel La Valle (DNI 2.474.774) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LA VALLE, GLADIS ETHEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02956283-8.-

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 de Rosario y en autos "BENITEZ, IGNACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ 21-02957452-6, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don IGNACIO BENITEZ (DNI 6.338.426) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 3 de agosto de 2022. Firmado: DRA. SABRINA ROCCI Secretaria en suplencia

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario y en autos "DI LONARDO, SALVADOR ENRIQUE S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ 21-02954120-2, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don SALVADOR ENRIQUE DI LONARDO (DNI 5.993.448) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 3 de agosto de 2022. Firmado: Dra. Sabrina M. Rocci Secretaria en suplencia.

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTOR FERNANDO TRAQUINSKY D.N.I. 13.103.370 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TRAQUINSKY, VICTOR FERNANDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02957310-4)

\$ 45 Ago. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GERARDO JOSE NARDONE D.N.I. 2.267.865 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NARDONE, GERARDO JOSE S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-02956811-9). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Ago. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ALBERTO BENITEZ (D.N.I.. 93.608.223) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BENITEZ, JOSE ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02958725-3'.Rosario,

\$ 45 Ago. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FELIPE DANTE GARCIA (L.E.. 6.156.721) y de HAYDEE ANTONIA BERTO (D.N.I 2.823.351) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GARCIA, FELIPE DANTE Y OTROS S/ SUCESORIO - 21-02956363-9". Rosario.

\$ 45 Ago. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JESUS FRAGA VARELA (D.N.I.. 6.018.239) y de MERCEDES OREIRO RODRIGUEZ (D.N.I 93.405.583) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FRAGA VARELA, JESUS Y OTROS S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. - 21-02958466-1". Rosario.

\$ 45 Ago. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR JOSE BRANCATTO D.N.I. 7.822.833 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRANCATTO, OSCAR JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02941264-9). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Ago. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ANTONIO MATEO ELICECHE L.E. 5.994.720 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ELICECHE, JUAN ANTONIO MATEO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02957981-1). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario

\$ 45 Ago. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA DE LA ASUNCION ARRECIGOR (D.N.I.. 4.700.849) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ARRECIGOR, MARIA DE LA ASUNCION S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02957169-1". Rosario

\$ 45 Ago. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN DOMINGO GIOVACCHINI (D.N.I.. 11.108.040) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GIOVACCHINI, JUAN DOMINGO S/ SUCESSIONES-INSC. TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. - 21-02956342-7". Rosario

\$ 45 Ago. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDO LUCILO VENIER (D.N.I.. 6.026.684) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VENIER FERNANDO LUCILO S/ SUCESORIO - 21-02953913-5". Rosario

\$ 45 Ago. 9

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: ANGELOZZI, MARIA NILDA s/ Sucesiones Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.(CUIJ 21-46421207-0 AÑO 2022) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Jueza, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. María Nilda Angelozzi. L.C. 5.852.265 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Dr. Darío Loto, Secretario.

\$ 45 Ago. 9

CAÑADA DE GÓMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación con asiento en Bv. Balcarce Nº 999 de Cañada de Gómez, Dra. MARIA LAURA AGUAYA, Secretaría del Dr. MARIANO JESUS NAVARRO; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GINO TOMAS MONTECCHIARI Y TOMASA CAROLINA MUZZIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Se publicará a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en los Estrados del Tribunal.- La publicación deberá realizarse ajustándose a los términos del Art. 592 del CPCC, el cual se transcribe a continuación a manera de recaudo legal: "Presentada la solicitud, se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días, a todos los que se creyeren con derecho a la herencia, sin perjuicio de hacerselas citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido". Cañada de Gómez, Autos: "MONTECCHIARI GINO TOMAS Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ:21-26027312-1.-

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se llama, cita y emplaza por el término de ley, a los acreedores, herederos y legatarios de ROMAGNOLI ANGEL ANTONIO, DNI. 6.172.646 y SOSA ANGELA NOLASCA, LC. 3.306.688, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ROMAGNOLI ANGEL ANTONIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " CUIJ 21-26028179-5.

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante URSI ELVIRA, DNI 478.896, por un día, para que los acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "URSI ELVIRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ N° 21-26028467-0.

\$ 45 Ago. 9

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la jueza de Primera instancia civil y comercial de la 2da nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GALLEGOS, José Luis D.N.I. : 6.080.691 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GALLEGOS JOSÉ LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ: 21-25441192-9) Jueza: Dra. Stella Maris Bertone - Secretario: Dra. Melisa Vanina Peretti .

\$ 45 Ag. 09

En los autos caratulados: "CECE LUCIANO ROQUE DOMINGO Y OTROS S/ SUCESORIO". CUIJ. 21-25441228-4 Nro. Expediente: 330/2022 que tramitan por ante este Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertone, Secretaría

de la Dra. Peretti, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CECE LUCIANO ROQUE DOMINGO - DNI 11.899.633, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Lorenzo, de Julio de 2022

\$ 45 Ag. 9

Por disposición de la Juez de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Continelli, Abel Jesús DNI N° 06.187.352, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta día corridos. Autos: CONTINELLI ABEL JESUS S/ Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-25441306-9). San Lorenzo. Dra. Melisa V. Peretti - Secretaria

\$ 45 Ag. 9

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo a cargo del Dr. Andino Alejandro Marcos (Juez) Dra. Luz M. Gamst (Secretaria) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MANSILLA NEMECIA ODILA (D.N.I 3.466.205), fallecida el 30/06/2018 para que comparezcan a estar a derecho por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro del plazo de 30 días, todo ello dentro de los caratulados "MANSILLA NEMECIA ODILA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS".

\$ 45 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación sec. Única de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CAROLINA VALERIA SOMMER (DNI 28.256.514) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SOMMER, CAROLINA VALERIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-25440831-7), en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo. Firmado por la Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria).

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante Doña SONIA RITA ROSSO y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO por el término y bajo apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "ROSSO, SONIA RITA S/

DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N.º 21-25440633-0. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, .Secretaria de la Dra. Melisa Vanina Peretti.

\$ 45 Ago. 9

Por disposición de la Jueza de 1º Instancia Civil y Comercial de la 2º Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FARIAS JUAN CARLOS DNI 5.078.269, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "FARIAS JUAN CARLOS S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ. N° 21-25441334-5).

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña LILIA DOROTEA JUANA MANASSERO, DNI 05.921.298, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANASSERO, LILIA DOROTEA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-25441004-4). Rosario, 21 de junio de 2022.

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, Secretaría a cargo de la Dra. Melisa V. Peretti, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Victorio Castellarin, titular del LE 2.270.678 y, a todo el que tenga un interés legítimo para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Caratulados: "CASTELLARIN VICTORIO S/ SUCESORIO (CUIJ 21-25441033-8. Expte. 223/2022)" radicados en este Tribunal. A tal efecto se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en los ESTRADOS DEL TRIBUNAL.

\$ 45 Ago. 9

Por disposición de la Jueza de 1era Instancia del Juzgado Civil y Comercial de la 2da Nominación de la localidad de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por la Causante ELENA RUTE D.N.I 1,517,366, por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: " RUTE, ELENA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS "(CUIJ 21-25440029-4) FDO: Dra MELISA V. PERETTI (Secretaria)

\$ 45 Ago. 9

VILLA CONSTITUCIÓN

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

LA SRA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 14 CIVIL, COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de CEJAS, LILIANA BEATRIZ DNI: 16.163.757 a hacer valer sus derechos, por el termino de 30 días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados "CEJAS, LILIANA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N.º 21-25656514-2. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº14 EN LO CIVIL, COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION. VILLA CONSTITUCION,

\$ 45 Ag. 09

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de VILLA CONSTITUCIÓN, Pcia. de Santa fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Daniel Enrique Allione, DNI 10.247.528, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.) dentro de los autos caratulados: "ALLIONE DANIEL ENRIQUE S/SUCESORIO." (CUIJ 21-25657435-4). Fdo. DRA. CLAUDIA VALOPPI. Secretaria. Rosario, 25 de Marzo de 2022.

\$ 45 Ag. 09

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "CAPORALINI JUAN ANGEL Y OTROS S/SUCESORIO" CUIJ: 21-25657668-3 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de JUAN ANGEL CAPORALINI y ELBA SALUSTIANA ACUÑA por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. SECRETARÍA, Villa Constitución, 3 de Agosto 2022

\$ 45 Ago. 9

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de KISLUK, MARIA ANTONIA, DNI N°3.704.651 y SVEGLIATI, OSCAR EUGENIO DNI N°6.123.237, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos (KISLUK, MARÍA ANTONIA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-25656112-0).

\$ 45 Ago. 9

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°14 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "CREVACUORE ALDO JUAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-25657109-6, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Aldo Juan Crevacuore por el término de treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. SECRETARIA, Villa Constitución de 2022.-

\$ 45 Ago. 9

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes ALICIA MABEL ALEMANY, DNI 10.427.088, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ALEMANY, ALICIA S/ SUCESORIO" C.U.I.J. 21-24612193-9".- Venado Tuerto, de Junio de 2022.

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez, Dr. A. Walter Bournot, Secretario, en autos caratulados: "VILLALBA NELIDA TERESA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. CUIJ 21-24617865-5, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de, VILLALBA NÉLIDA TERESA DNI N° 3.745.843, para que dentro del término de ley comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 Ago. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. RANDISI, HIPÓLITO ANTONIO, DNI 3.092.820 y MASANTE, NATALINA CATALINA, DNI 5.827.877, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley dentro de los autos caratulados "RANDISI, HIPÓLITO ANTONIO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24618167-2.- Venado Tuerto; de de 2022.- Fdo. Dr. Gabriel A. Carlini, Juez, Dr. Walter Alejandro Bournot, Secretario.

\$ 45 Ago. 9
